LEY DE INMUNIZACIÓN DE ALUMNOS
REQUISITOS SEGÚN EDAD/GRADO
(STUDENT IMMUNIZATION LAW AGE/GRADE REQUIREMENTS)

A continuación, se detallan las mínimas vacunas requeridas para cada edad y nivel de grado según la Student Immunization Law (Ley de Inmunización de Alumnos) de Wisconsin. Estos requisitos pueden no exigirse por razones de salud, religión o creencias personales. Pueden recomendarse otras vacunas para su hijo según la edad que tenga. Comuníquese con su médico o departamento de salud local para determinar si su hijo necesita otras vacunas.

Tabla 144.03-A
Vacunaciones requeridas para el año escolar 2021-2022 y los siguientes años escolares

Edad/grado	Vacunas requeridas (número de dosis)								
De 5 a 15 meses	2 DTP/DTaP/DT		2 Polio			2 Hep B	2 Hib	2 PCV	
De 16 a 23 meses	3 DTP/DTaP/DT		2 Polio	1 MMR		2 Hep B	3 Hib	3 PCV	
De 2 a 4 años	4 DTP/DTaP/DT		3 Polio	1 MMR	1 Var	3 Hep B	3 Hib	3 PCV	
De kínder a 6.º grado	4 DTP/DTaP/DT		4 Polio	2 MMR	2 Var	3 Hep B			
De 7.º grado a 11.º grado	4 DTP/DTaP/DT	1 Tdap	4 Polio	2 MMR	2 Var	3 Hep B			1 Mening
12.º grado	4 DTP/DTaP/DT	1 Tdap	4 Polio	2 MMR	2 Var	3 Hep B			2 Mening

1. Los requisitos no entraron en vigor hasta el 1 de febrero de 2023 y, por lo tanto, la norma no regía en los años escolares 2021-2022 y 2022-2023. El requisito de la vacuna contra el tétanos, la difteria y la tos ferina (Tdap) para los grados 7 a 11 se implementó para el año escolar 2023-2024. El requisito de la vacuna meningocócica (serogrupos A, C, W e Y) se implementó para el año escolar 2024-2025.
2. Las escuelas no tienen la obligación de verificar que los alumnos de Pre-K tengan las vacunas contra la Haemophilus influenzae tipo b (HiB) y el neumococo PCV.
3. Los niños mayores de 5 años que estén inscritos en una clase de prekínder deben ser evaluados según los requisitos de vacunación para el alumnado de kínder a 5.º grado, que normalmente corresponderían a la edad del niño.
4. Vacuna contra la D= difteria, T= tétanos, P= tos ferina. Vacuna contra la DTaP/DTP/Td para todos los estudiantes desde el prekínder hasta el 12.º grado: se requieren cuatro dosis. Sin embargo, si un estudiante recibió la 3.ª dosis después de cumplir los 4 años, no se requieren más dosis. **Nota**: También es aceptable una dosis cuatro días o menos antes de cumplir los 4 años.
5. Vacuna contra la DTaP/DTP/DT para los niños que ingresan a kínder: cada estudiante debe haber recibido una dosis después de cumplir los 4 años (ya sea la 3.ª, 4.ª o 5.ª dosis) para cumplir con los requisitos. **Nota**: También es aceptable una dosis cuatro días o menos antes de cumplir los 4 años.
6. La Tdap es una vacuna contra el tétanos, la difteria y la tos ferina acelular para adolescentes. Si un estudiante recibió una dosis de una vacuna que contiene tétanos, como la Td, en un plazo de cinco años antes de entrar al grado en el que se requiere la Tdap, el estudiante cumple con los requisitos y no se requiere una dosis de la vacuna contra la Tdap.
7. Vacuna contra la polio para los estudiantes que ingresan a kínder hasta el 12.º grado: se requieren cuatro dosis. Sin embargo, si un estudiante recibió la 3.ª dosis después de cumplir los 4 años, no se requieren más dosis. **Nota**: También es aceptable una dosis cuatro días o menos antes de cumplir los 4 años.
8. También es aceptable la evidencia de laboratorio de inmunidad a la hepatitis B.
9. La MMR es una vacuna contra el sarampión, las paperas y la rubéola. La primera dosis de la vacuna MMR debe recibirse al año de vida o antes. También es aceptable la evidencia de laboratorio de inmunidad a las tres enfermedades (sarampión, paperas y rubéola). **Nota**: También es aceptable una dosis cuatro días o menos antes de cumplir el primer año.
10. La vacuna contra la varicela. No es necesario que los estudiantes que tengan un historial confiable de la enfermedad de la varicela reciban la vacuna contra la varicela. Un médico, un asistente médico o un enfermero prescriptor de práctica avanzada debe documentar un historial confiable de la varicela, que indique que el estudiante tuvo varicela y debe firmar el Student Immunization Form (Formulario de vacunación estudiantil) (formulario 04020L del DHS). Al estudiantado (sin incluir a los nuevos ingresantes y estudiantes de kínder) con un informe de enfermedad presentado por la familia anterior a mayo de 2024 se lo considera en cumplimiento.
11. Se exige una dosis de la vacuna meningocócica (serogrupo A, C, W, Y) para el estudiantado que ingresa al 7.º grado y una dosis de refuerzo para el estudiantado que ingresa al 12.º grado. Se evalúa este requisito en el estudiantado de 7.º grado y de 12.º grado solamente. No se evaluará este requisito en el estudiantado de Wisconsin de 8.º a 11.º grado sino hasta que ingresen al 12.º grado. No se exige una segunda dosis para el estudiantado que recibió su primera dosis de MenACWY a los 16 años.